

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 028 -2017-MDLV

La Victoria, 16 de Enero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 001-2017-FDCP/D (Exp. N° 140-2017), firmada por Carlos Martínez Oblitas – Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", quien presenta a los alumnos **SAZY CHANKAY BERMUDEZ, MARIA ALEJANDRA AYASTA BOBADILLA y JANY SUAREZ SAAVEDRA**, estudiantes del V Ciclo de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos **SAZY CHANKAY BERMUDEZ, JANY SUAREZ SAAVEDRA** en apoyo a la Unidad de Relaciones Públicas – Gerencia de Secretaría General y **MARIA ALEJANDRA AYASTA BOBADILLA** en apoyo a la Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal – Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, desde el 16 de ENERO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Angélica Luzano Centurión
ALCALDE